Ibagué, 26 de febrero de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
Cra. 5 No. 4 – 25 B/ Centro
Rioblanco - Tolima

REFERENCIA: Contrato de obra No.001 de 2026 del 12 de febrero de 2026 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA".**

Asunto: Solicitud pago anticipado del 40% según cláusula 6 del del contrato citado en la referencia

Estimados señores:

Yo, GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO representante legal de la **UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025** respetuosamente les solicito el pago del 40% como pago anticipado equivalente a SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SESIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS. ($ 6.405'558.556,80)

Datos cuenta bancaria:

Banco:	Banco de occidente
No. Cuenta:	322823584
Tipo de cuenta:	Cuenta corriente
Titular:	Unión Temporal Proingeniería Rio blanco 2025

Garantía donde se ampara el riesgo de devolución del pago anticipado es:

Aseguradora:	Seguros del estado
Póliza No.	25-44-101212109
Amparo:	Devolución pago anticipado
Valor:	$ 6.405'558.556,80

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
C.C. No. 93.128.151 de Espinal (Tolima)
Representante Legal **UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025**

Ibagué, 26 de febrero de 2026

Ingeniero
IVAN MAURICIO PENAGOS ANDRADE
Subsecretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor de contrato.

ASUNTO: Solicitud de Pago anticipado Contrato de obra 001 del 12 de febrero de 2026.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 001 DE 2026, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA".

Respetados Ingeniero.

Teniendo en cuenta que ya se realizó la legalización y el perfeccionamiento del contrato de la referencia, se solicita a usted en su calidad de supervisor autorice a la entidad contratante para que se haga efectiva las **cláusulas 6 y 8.** del contrato. Por medio de la cual la entidad contratante entregara al contratista a título de pago anticipado un valor equivalente al 40% del valor básico del contrato. Lo anterior con la intención de continuar con el desarrollo contractual, adjunto se encuentra el plan de Inversión del pago anticipado y la certificación bancaria de la cuenta del contratista.

De antemano agradecemos su valiosa colaboración.

GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
C.C. 93.128.151 de Espinal Tolima
R.L. UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
Contratista

ACTA PLAN DE INVERSIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

CONTATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA	**FECHA**	26-Feb.-26
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025		
CONTRATO No.	**001 DE 2026**		
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA".		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MIL TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($16.013.896.392,00) M/CTE		
FECHA DEL CONTRATO:	12 DE FEBRERO DE 2026		
PLAZO	OCHO (08) MESES		
SUPERVISOR:	JORGE ELIECER SIERRA ALARCON		
PORCENTAJE - VALOR PAGO ANTICIPADO	40%	$ 6.405'558.556,80	

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Compra de Materiales	4.464'674.314,09	69,70%
2	Alquiler de Equipos	557'283.594,45	8,70%
4	Transportes	275'439.017,94	4,30%
5	Mano de Obra	1.108'161.630,32	17,30%
TOTAL		**6.405'558.556,80**	**100,00%**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

ELABORÓ	
Firma	
Nombre	**GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO**
Cargo	R/Legal UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
APROBÓ	
Firma	
Nombre	**WILLINGTON DIAZ MONTIEL**
Cargo	R/Legal UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO
AVALÓ	
Firma	Iván Mauricio Penagos A.
Nombre	**IVAN MAURICIO PENAGOS ANDRADE**
Cargo	SUPERVISOR

Ibagué, 26 de febrero de 2026

Ingeniero
IVAN MAURICIO PENAGOS ANDRADE
Subsecretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor de contrato.

ASUNTO: Informe inicial estado general del contrato de obra 001 del 12 de febrero de 2026.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 001 DE 2026, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA".

Respetados Ingeniero

Por medio del presente documento adjuntamos informe estado general del contrato citado en la referencia, lo anterior teniendo en cuenta para dar inicio de las labores de campo para el desarrollo del mismo.

Atentamente

GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
C.C. 93.128.151 de Espinal Tolima
R.L. UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
Contratista

CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA

Contratante:	Alcaldía Municipal De Rioblanco – Tolima
Contratista:	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
Contrato:	NO. 001 del 12/02/2026
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.
Valor Total	$ 16.013.896.392,00
Plazo:	OCHO MESES.
Asunto	Informe Inicial del estado general

Introducción

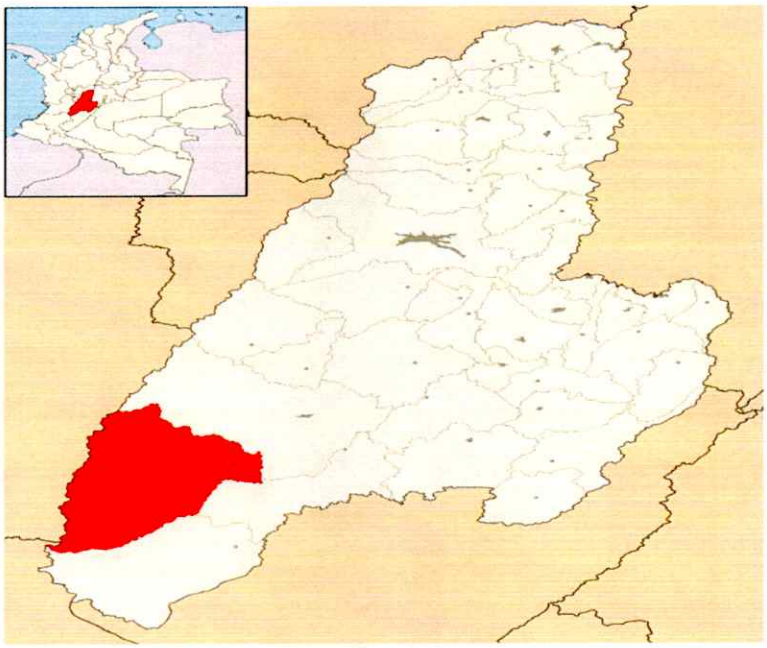
La Alcaldía Municipal de Rioblanco del Departamento del Tolima suscribió con unión temporal Proingeniería rio blanco 2025 el contrato de obra N° 001 de 12/02/2026 cuyo objeto es mejoramiento de las vías terciarias mediante la pavimentación con placa huella y obras de arte en varios puntos críticos dispersos en la zona rural del municipio de Rioblanco, Tolima.

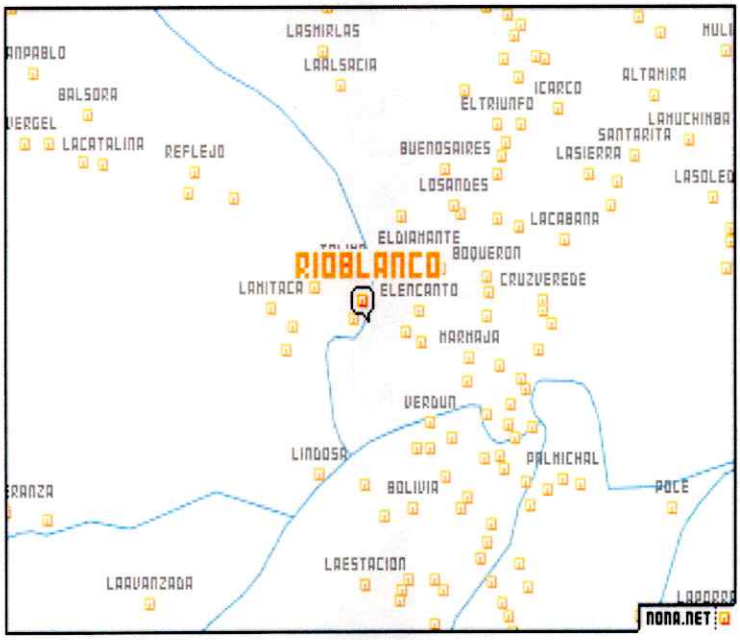
El contratista en mención se permite establecer en el presente documento en el seguimiento de las actividades enmarcadas en el contrato de Obra N° 001 de 12/02/2026 se ejecutará por la unión temporal Proingeniería Rio blanco 2025, mediante acciones que conllevaran al cumplimiento a las obligaciones previstas contractualmente.

Localización del proyecto.

La ubicación del proyecto de la ejecución del contrato de obra se encuentra sobre el área rural del Municipio de Rioblanco del Departamento del Tolima; A continuación, se inscribe el mapa del municipio en el que se exhibe la división geográfica del municipio donde se encuentran las vias rurales a intervenir, zona de desarrollo del proyecto donde se puede observar la topografía

general de los terrenos donde se desarrollaran las actividades.





Características técnicas y alcance del Contrato

El alcance del proyecto, está definido por los Pliegos De Condiciones Definitivos del proceso licitatorio y la minita contractual, además su anexo técnico.

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.						
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	NUCLEO 1. QUEBRADON Y GAITAN					
	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM					
1	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	MD	10.4000000	227,954.00	$ 2,370,721.60
2	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MD	308.2298462	36,315.00	$ 11,193,370.56
3	610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	MD	164.5829462	752,986.00	$ 123,908,783.74
4	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MD	97.7979132	1,515,986.00	$ 148,260,462.84
5	630.1.6	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA MEZCLADO EN SITIO	MD	11.6644125	1,227,792.00	$ 14,321,472.35
6	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPA	KG	7525.7000000	12,615.00	$ 94,936,705.50
7	661.1.2	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	M	78.0000000	1,468,551.00	$ 114,546,978.00
					Subtotal	$ 509,536,564.59
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO					
8	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MD	40.413333333333	36,315.00	$ 1,467,791.78
9	320.3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE C	MD	891.4125	471,529.00	$ 420,326,644.71
10	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MD	797.675833333333	1,515,986.00	$ 1,073,123,395.69
11	630.1.7	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (D) 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO)	MD	299.3625	877,596.00	$ 262,362,551.50
12	311.1	MATERIAL EN AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO, RENIVELACIÓN Y LLENOS DE SUBRASANTE	MD	974.54	702,477.00	$ 684,802,676.58
13	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPA	KG	32179.566383333	12,615.00	$ 405,945,229.81
14	642.2.2	CORTE Y SELLO PARA JUNTAS	M	8646.25	19,949.00	$ 132,586,639.72
15	210.2.4	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE PRÉSTAMOS	MD	551.73	21,173.00	$ 11,681,779.29
16	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 DIMENSIONES (75 x 75) CM CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV	U	43.00	850,169.00	$ 36,556,127.00
					Subtotal	$ 3,051,875,526.07
	NUCLEO 2. LA URIBE, BARACAIBO Y LA LINDOSA					
	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM					
1	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MD	548.329908	52,695.00	$ 28,736,159.50
2	610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	MD	291.133908	821,459.00	$ 239,154,599.93
3	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MD	173.0270772	1,584,490.00	$ 274,152,752.47
4	630.1.6	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA MEZCLADO EN SITIO	MD	20.8270375	1,305,207.00	$ 26,938,605.80
5	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPA	KG	13314.70	12,644.00	$ 168,351,066.80
6	661.1.2	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	M	138.00	1,501,581.00	$ 207,218,178.00
					Subtotal	$ 944,548,331.50
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO					
7	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MD	76.521	52,695.00	$ 4,032,274.10
8	320.3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE C	MD	1686.9725	505,297.00	$ 852,475,113.33
9	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MD	1307.35966	1,584,490.00	$ 2,110,960,020.31
10	630.1.7	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (D) 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO)	MD	359.58675	1,045,112.00	$ 395,284,045.14
11	311.1	MATERIAL EN AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO, RENIVELACIÓN Y LLENOS DE SUBRASANTE	MD	1936.965	756,305.00	$ 1,465,731,870.43
12	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPA	KG	61048.564715	12,644.00	$ 771,902,095.34
13	642.2.2	CORTE Y SELLO PARA JUNTAS	M	12857.525	19,949.00	$ 252,505,026.07
14	210.2.4	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE PRÉSTAMOS	MD	970.56	37,554.00	$ 36,448,410.24
15	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 DIMENSIONES (75 x 75) CM CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV	U	63.00	851,940.00	$ 53,672,724.00
					Subtotal	$ 6,165,851,384.96
	NUCLEO 3. MESA DE PALMICHAL					
	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM					
1	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MD	118.54966	53,274.00	$ 6,315,631.63
2	610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	MD	63.28966	792,303.00	$ 50,144,841.02

UNION TEMPORAL
PROINGENIERIA
RIO BLANCO 2025

3	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MO	37.614562	1,556,294.00	$ 58,501,733.70
4	630.1.6	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA MEZCLADO EN SITIO	MO	4.4863125	1,272,236.00	$ 5,707,857.24
5	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	2894.50	12,632.00	$ 36,563,324.00
6	661.1.2	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	M	30.00	1,487,514.00	$ 44,625,420.00
					Subtotal	$ 391,859,867.59
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO					
7	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MO	13.074333333333	53,274.00	$ 696,522.03
8	320.3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE C	MO	269.6725	490,816.00	$ 142,204,865.01
9	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MO	226.58191464960	1,556,294.00	$ 365,512,093.36
10	630.1.7	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (D) 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO)	MO	97.22196	1,016,393.00	$ 98,812,511.27
11	311.1	MATERIAL EN AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO, RENIVELACIÓN Y LLENOS DE SUBRASANTE	MO	236.47	740,271.00	$ 175,532,425.37
12	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	10427.121296333	12,632.00	$ 131,715,393.71
13	642.2.2	CORTE Y SELLO PARA JUNTAS	M	2160.488	19,949.00	$ 43,099,575.11
14	210.2.4	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE PRESTAMOS	MO	236.52	38,133.00	$ 9,018,217.16
15	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I DIMENSIONES (75 x 75) CM CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV	U	12.00	851,199.00	$ 10,214,388.00
					Subtotal	$ 987,806,975.02
	NUCLEO 4. LA ITALIA Y LAS JUNTAS					
	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM					
1	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MO	142.259675	34,356.00	$ 4,887,483.74
2	610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	MO	75.947975	861,833.00	$ 65,454,472.00
3	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MO	48.1374984	1,824,824.00	$ 73,340,490.70
4	630.1.6	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA MEZCLADO EN SITIO	MO	5.343675	1,360,800.00	$ 7,272,456.12
5	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	3473.40	12,661.00	$ 43,976,717.40
6	661.1.2	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	M	36.00	1,521,059.00	$ 54,758,124.00
					Subtotal	$ 249,888,743.96
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO					
7	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MO	17.685	34,356.00	$ 607,585.86
8	320.3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE C	MO	368.9125	525,211.00	$ 254,261,123.54
9	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MO	310.0663	1,824,824.00	$ 503,901,541.21
10	630.1.7	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (D) 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO)	MO	130.4586	1,084,827.00	$ 141,538,057.52
11	311.1	MATERIAL EN AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO, RENIVELACIÓN Y LLENOS DE SUBRASANTE	MO	135.34	807,126.00	$ 109,236,432.84
12	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	14084.985025	12,661.00	$ 178,276,775.40
13	642.2.2	CORTE Y SELLO PARA JUNTAS	M	2699.26	19,949.00	$ 57,833,746.62
14	210.2.4	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE PRESTAMOS	MO	259.54	19,215.00	$ 4,986,962.50
15	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I DIMENSIONES (75 x 75) CM CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV	U	20.00	852,995.00	$ 17,059,700.00
					Subtotal	$ 1,217,483,945.19
	NUCLEO 5. CHELE Y BUENAVISTA					
	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM					
1	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MO	189.679666	43,259.00	$ 8,205,365.74
2	610.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	MO	101.263866	713,692.00	$ 72,271,283.85
3	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MO	60.1823312	1,478,693.00	$ 88,871,702.27
4	630.1.6	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA MEZCLADO EN SITIO	MO	7.1781	1,163,347.00	$ 8,494,183.10
5	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	4,631.20	12,589.00	$ 58,348,496.80
6	661.1.2	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	M	48.00	1,449,588.00	$ 69,580,224.00
					Subtotal	$ 305,771,347.58
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO					
7	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MO	33.476333333333	43,259.00	$ 1,448,152.70
8	320.3.1	SUBBASE GRANULAR CLASE C	MO	744.2175	452,142.00	$ 336,491,949.84
9	630.1.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA MEZCLADO EN SITIO	MO	584.51867333333	1,478,693.00	$ 863,148,788.26
10	630.1.7	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (D) 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO)	MO	249.84106	936,837.00	$ 234,060,090.02
11	311.1	MATERIAL EN AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO, RENIVELACIÓN Y LLENOS DE SUBRASANTE	MO	345.35	664,663.00	$ 229,548,274.05

12	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	26732.2396283333	12,599.00	$	336,799,490.86
13	642.2.2	CORTE Y SELLO PARA JUNTAS	M	5862.024	19,849.00	$	110,757,326.78
14	210.2.4	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE PRÉSTAMOS	M3	914.37	28,117.00	$	25,709,341.29
15	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I DIMENSIONES (75 x 75) CM CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV	U	30.00	849,179.00	$	25,475,370.00
					Subtotal	$	2,163,836,782.88
					SUBTOTAL OBRAS	$	15,796,462,754.12

PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)	$	56,400,000.00
PLAN DE MANEJO TRANSITO (PMT)	$	158,033,635.00
VALOR TOTAL	$	16,011,896,389.12

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del centavo sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del centavo y cuando la fracción decimal del centavo sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del centavo.	ADMINISTRACIÓN	A=	25.15%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	2.85%
	UTILIDAD	U=	4.00%
	TOTAL AJU	A.I.U.=	32.00%

Compromisos

- El contrato se ejecutará de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso contractual.
- Se realizará seguimiento al personal de obra, maquinaria y equipos.
- Se realizarán recorridos diarios a los frentes de trabajo con el fin de supervisar las actividades desarrolladas.
- Las obras y actividades se ejecutarán y se ajustarán de acuerdo a al presupuesto proyectado por la entidad,

GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
C.C. 93.128.151 de Espinal Tolima
R.L. UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
Contratista

Ibagué, 26 de febrero de 2026

Ingeniero
IVAN MAURICIO PENAGOS ANDRADE
Subsecretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor de contrato.

ASUNTO: Aval y autorización pago anticipado Contrato de obra 001 del 12 de febrero de 2026.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 001 DEL 13 DE FEBRERO DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA".

Respetado Ingeniero.

Teniendo en cuenta que ya se realizó la legalización y el perfeccionamiento del contrato citado en el asunto, por medio de este documento me dirijo a usted en calidad de interventor del para dar el AVAL Y AUTORIZACION para que se haga efectiva las **cláusulas 6 y 8,** del contrato de obra. Por medio de la cual la entidad contratante entregara al contratista a título de pago anticipado un valor equivalente al 40% del valor básico del contrato. Lo anterior con la intención de continuar con el desarrollo contractual.

Atentamente,

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
C.C. 13.992.955 de Cajamarca
Representante Legal
UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO
Interventor.

La Suscrita Contadora y el Representante Legal de la Empresa
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025.
NIT. 902.031.674-9

CERTIFICA:

Que el **UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025** identificado con **NIT 902.031.674-9**, y en representación legal **GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO**, identificado con la **C.C No. 93.128.151** de Espinal, se encuentra al día con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026.

GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO
C.C 93.128.151 De espinal.
Representante Legal

NURY ISABEL BASTIDAS ROA
C.C. 65.759.383 de Ibagué
Contadora Publica
T.P. 136514-T

Dirección de correo: Carrera 4 No. 11 - 40 Oficina 903 – **Teléfono:** 2639103
Celular: 3124054851 – **Correo:** prodiacltda@hotmail.com
Ibagué - Tolima

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.759.383**

BASTIDAS ROA
APELLIDOS

NURY ISABEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1973**

SANTA ISABEL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

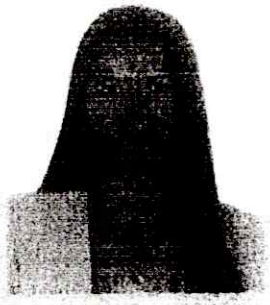
20-MAR-1992 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00157297-F-0065759383-20090522 0011723008A 1 32207189

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

136514-T



NURY ISABEL
BASTIDAS ROA
C.C. 65759383
RES. INSCRIPCION 193 DEL 31/07/2008
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

753410 146646

Identificación Plástico S.A. 1C0017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E495742FF27C206

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NURY ISABEL BASTIDAS ROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65759383 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 136514-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PRODIAC LTDA.
PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

NIT. 900.263.450-4

La Suscrita Revisora Fiscal y el Representante Legal de la Empresa
PRODIAC LTDA.
NIT. 900.263.450-4

CERTIFICA:

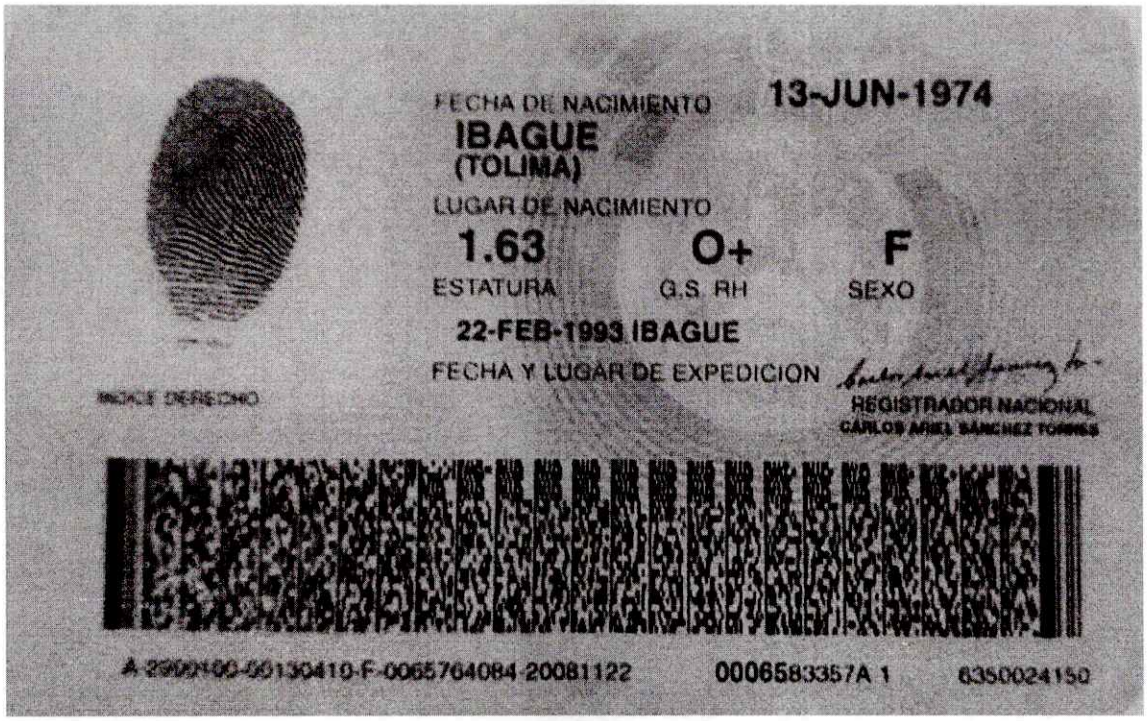
Que La empresa **PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA. - PRODIAC LTDA.** con NIT 900.263.450-4 y en Representación Legal **GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO** identificado con cédula de ciudadanía N° 93.128.151 de Espinal, de profesión Ingeniero Civil, durante los ultimos seis meses hasta el día de hoy 30 de noviembre de 2025 se encuentra al día en los pagos de los aportes de Salud, ARP, Pensiones, y Caja de Compensación de las personas, en cumplimiento de la Ley 789 del 2002 articulo 50.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026.

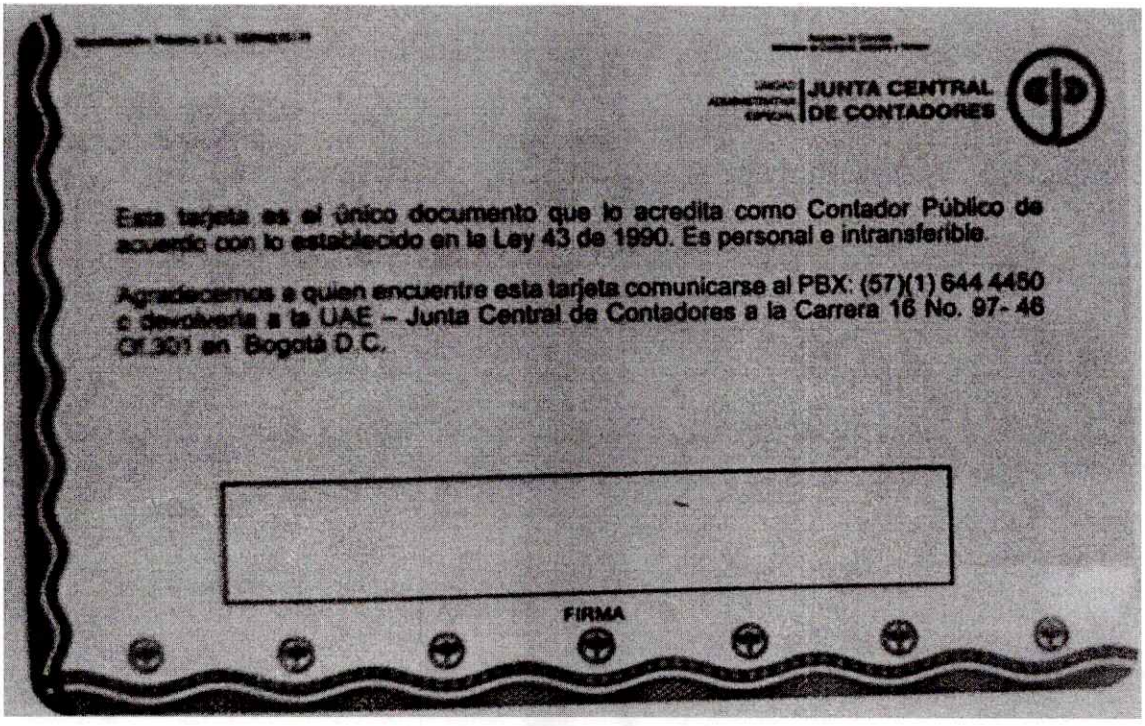
GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO
C.C 93.128.151 De espinal.
Representante Legal

YAMILE MOLINA SOLER
Revisora Fiscal
CC. 65.764.084
T.P. 137011-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 65.764.084
MOLINA SOLER
APELLIDOS
YAMILE
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1974
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
22-FEB-1993 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-2900100-00130410-F-0065764084-20081122
0006583357A 1
6350024150


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
137011-T
YAMILE
MOLINA SOLER
C.C. 65764084
RES. INSCRIPCION 220
DEL 28/08/2008
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
274373
147188


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7E1598793F5490402F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMILE MOLINA SOLER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65764084 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 137011-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ identificado con CC 14.225.605 actuando como representante legal de la empresa **ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS** identificada con NIT 901.495.253-9 y GONZALO SANCHEZ CEDIEL, en calidad de revisor fiscal, identificado con CC 93.361.386 expedida en la ciudad de Ibagué y tarjeta profesional No 51225-T, nos permitimos certificar:

Certificamos que, durante el período de ejecución, se han efectuado los pagos de los aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley encontrándonos a paz y salvo por todo concepto relacionado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

De acuerdo a lo señalado en el inciso 3 del artículo 114-1 del estatuto tributario, la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Dada en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
CC 14.225.605
Representante Legal
Ortigoza Giraldo Ingeniería S.A.S.
Nit 901.495.253-9

GONZALO SANCHEZ CEDEIL
CC 93.361.386
TP 51225-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.361.386
SANCHEZ CEDIEL
APELLIDOS
GONZALO
NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

51225-T

GONZALO
SANCHEZ CEDIEL
C.C. 93361386
RESOLUCION INSCRIPCION 95 FECHA 29/01/97
UNIVERSIDAD COMFACAUCA, UNIV. DE IBAGUE

Presidente

00053210

Agosto 1/2019

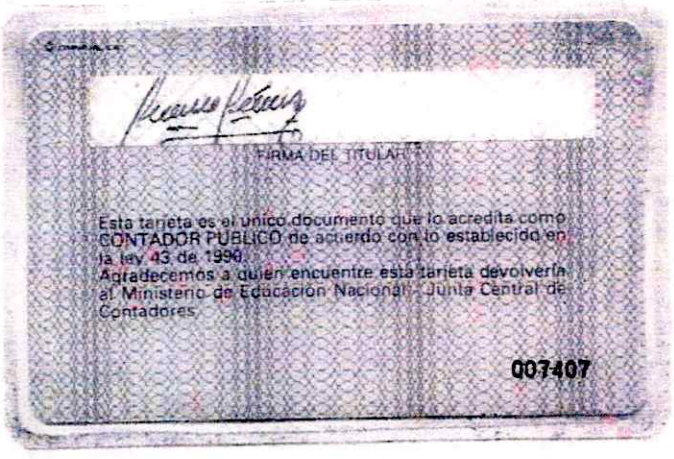


FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1964
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 B+ M
ESTATURA G.S RH SEXO
16-JUL-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00281094-M-0093361386-20110216 0025816190A 1 6361032579



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

007407

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 6 F B 7 0 A 1 9 3 0 7 0 C 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GONZALO SANCHEZ CEDIEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93361386 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 51225-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212109	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025	NIT: 902.031.674-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 11 40 OF 903	IBAGUE, TOLIMA	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RIOBLANCO	NIT: 890.702.040-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	RIOBLANCO, TOLIMA	098-2256032

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO NO. 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRITICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA..

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2026	12/02/2027	$1,601,389,639.20
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	12/02/2026	12/02/2027	$6,405,558,556.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/02/2026	12/10/2029	$800,694,819.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$3,202,779,278.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES L	900263450-4	99.00
ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS	901495253-9	1.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **40,447,153.00	$ ******25,000.00	$ ***7,689,709.00	$ ********48,161,862.00	$ ***12,010,422,294.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101212109

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212109	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025	NIT: 902.031.674-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 11 40 OF 903	IBAGUE, TOLIMA	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RIOBLANCO	NIT: 890.702.040-7

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	RIOBLANCO, TOLIMA	098-2256032

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opcion PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | excito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **40,447,153.00	$ ******25,000.00	$ ***7,689,709.00	$ ********48,161,862.00	$ ***12,010,422,294.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100561167266 3 (3900) 000048161862 (96) 20270212

REFERENCIA PAGO: 1100561167266-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101056239	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025		NIT: 902.031.674-9
DIRECCIÓN: CR 4 11 40 OF 903	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO: 3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RIOBLANCO		NIT: 890.702.040-7
DIRECCIÓN: CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	CIUDAD: RIOBLANCO, TOLIMA	TELÉFONO098-2256032
BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA POSIBLE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL TOMADOR FRENTE A TERCEROS A CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRITICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
- TERCEROS AFECTADOS,
- Municipio de Rioblanco NIT 890.702.040-7

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/02/2026	12/10/2026	$800,694,819.60
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/02/2026	12/10/2026	$800,694,819.60
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/02/2026	12/10/2026	$800,694,819.60

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES L	900263450-4	99.00
ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS	901495253-9	1.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,061,743.00	$ ******20,000.00	$ *****205,531.00	$ *********1,287,274.00	$ ******800,694,819.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-40-101056239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101056239	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025		NIT: 902.031.674-9
DIRECCIÓN: CR 4 11 40 OF 903	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:** 3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RIOBLANCO		NIT: 890.702.040-7
DIRECCIÓN: CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	**CIUDAD:** RIOBLANCO, TOLIMA	**TELÉFONO:** 098-2256032

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/02/2026	12/10/2026	$800,694,819.60
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/02/2026	12/10/2026	$800,694,819.60
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/02/2026	12/10/2026	$800,694,819.60

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101056239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF091866A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212109	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2031	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025	NIT: 902.031.674-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 4 11 40 OF 903	IBAGUE, TOLIMA	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	NIT: 890.702.040-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	RIOBLANCO, TOLIMA	098-2256032

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO NO. 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRITICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA..

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 25/02/2026 , SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS .

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (40,447,153.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(7,689,709.00)	$ ******(48,161,862.00)	$ *(12,010,422,294.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101212109

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212109	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2031	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025	NIT: 902.031.674-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 4 11 40 OF 903	IBAGUE, TOLIMA	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RIOBLANCO	NIT: 890.702.040-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	RIOBLANCO, TOLIMA	098-2256032

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (40,447,153.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(7,689,709.00)	$ ******(48,161,862.00)	$ *(12,010,422,294.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212109	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2031	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025		**NIT: 902.031.674-9**
DIRECCIÓN: CR 4 11 40 OF 903	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:**	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE RIOBLANCO		**NIT: 890.702.040-7**
DIRECCIÓN: CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	**CIUDAD:** RIOBLANCO, TOLIMA	**TELÉFONO:**	098-2256032

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES L	900263450-4	99.00
ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS	901495253-9	1.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101212109

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101056239	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025	NIT: 902.031.674-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 11 40 OF 903	IBAGUE, TOLIMA	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RIOBLANCO	NIT: 890.702.040-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	RIOBLANCO, TOLIMA	098-2256032

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA POSIBLE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL TOMADOR FRENTE A TERCEROS A CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRITICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
- TERCEROS AFECTADOS,
- Municipio de Rioblanco NIT 890.702.040-7

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 25/02/2026 , SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS .

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,061,743.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(205,531.00)	$ *******(1,287,274.00)	$ ****(800,694,819.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101056239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101056239	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025	NIT: 902.031.674-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 4 11 40 OF 903	IBAGUE, TOLIMA	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RIOBLANCO	NIT: 890.702.040-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	RIOBLANCO, TOLIMA	098-2256032

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,061,743.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(205,531.00)	$ *******(1,287,274.00)	$ ****(800,694,819.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101056239	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	12	02	2026	00:00	12	10	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025		**NIT: 902.031.674-9**
DIRECCIÓN: CR 4 11 40 OF 903	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:**	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 890.702.040-7**
DIRECCIÓN: CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	**CIUDAD:** RIOBLANCO, TOLIMA	**TELÉFONO:**	098-2256032

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES L	900263450-4	99.00
ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS	901495253-9	1.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101056239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIANATOVAR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212109	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	25	02	2026	00:00	25	10	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025	NIT: 902.031.674-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 11 40 OF 903	IBAGUE, TOLIMA	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RIOBLANCO	NIT: 890.702.040-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	RIOBLANCO, TOLIMA	098-2256032

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO NO. 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRITICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA..

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/02/2026	25/02/2027	$1,601,389,639.20	
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	25/02/2026	25/02/2027	$6,405,558,556.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/02/2026	25/10/2029	$800,694,819.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$3,202,779,278.40	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 25/02/2026 , SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS .

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **40,447,153.00	$ ******25,000.00	$ ***7,689,709.00	$ ********48,161,862.00	$ ***12,010,422,294.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101212109

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212109	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	25	02	2026	00:00	25	10	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025		NIT: 902.031.674-9
DIRECCIÓN: CR 4 11 40 OF 903	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO: 3124054851	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE RIOBLANCO		NIT: 890.702.040-7
DIRECCIÓN: CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	CIUDAD: RIOBLANCO, TOLIMA	TELÉFONO	098-2256032

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **40,447,153.00	$ ******25,000.00	$ ***7,689,709.00	$ ********48,161,862.00	$ ***12,010,422,294.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611694121(3900)000048161862(96)20270225

REFERENCIA PAGO:
1100561169412-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212109	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	25	02	2026	00:00	25	10	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025		**NIT: 902.031.674-9**
DIRECCIÓN: CR 4 11 40 OF 903	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:**	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE RIOBLANCO		**NIT: 890.702.040-7**
DIRECCIÓN: CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	**CIUDAD:** RIOBLANCO, TOLIMA	**TELÉFONO:**	098-2256032

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES L	900263450-4	99.00
ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS	901495253-9	1.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101212109

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101056239	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	25	02	2026	00:00	25	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025	NIT: 902.031.674-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 11 40 OF 903	IBAGUE, TOLIMA	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE RIOBLANCO	NIT: 890.702.040-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	RIOBLANCO, TOLIMA	098-2256032

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA POSIBLE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL TOMADOR FRENTE A TERCEROS A CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRITICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
- TERCEROS AFECTADOS,
- Municipio de Rioblanco NIT 890.702.040-7

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2026	25/10/2026	$800,694,819.60	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2026	25/10/2026	$800,694,819.60	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2026	25/10/2026	$800,694,819.60	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 25/02/2026 , SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS .

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,061,743.00	$ ******20,000.00	$ *****205,531.00	$ *********1,287,274.00	$ ******800,694,819.60	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101056239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101056239	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	25	02	2026	00:00	25	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 902.031.674-9**

DIRECCIÓN: CR 4 11 40 OF 903 — **CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA — **TELÉFONO:** 3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE RIOBLANCO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.702.040-7**

DIRECCIÓN: CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO — **CIUDAD:** RIOBLANCO, TOLIMA — **TELÉFONO:** 098-2256032

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2026	25/10/2026	$800,694,819.60	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2026	25/10/2026	$800,694,819.60	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/02/2026	25/10/2026	$800,694,819.60	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101056239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DIANATOVAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101056239	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	25	02	2026	00:00	25	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025		NIT: 902.031.674-9
DIRECCIÓN: CR 4 11 40 OF 903	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO:	3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE RIOBLANCO		NIT: 890.702.040-7
DIRECCIÓN: CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	CIUDAD: RIOBLANCO, TOLIMA	TELÉFONO	098-2256032

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,061,743.00	$ ******20,000.00	$ *****205,531.00	$ *********1,287,274.00	$ ******800,694,819.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	91866	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611694146(3900)000001287274(96)20260327

REFERENCIA PAGO:

1100561169414-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101056239	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2026	25	02	2026	00:00	25	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025		**NIT: 902.031.674-9**
DIRECCIÓN:	CR 4 11 40 OF 903	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:** 3124054851

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 890.702.040-7**
DIRECCIÓN:	CRA. 5 NO. 4-25 B CENTRO	**CIUDAD:** RIOBLANCO, TOLIMA	**TELÉFONO:** 098-2256032

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES L	900263450-4	99.00
ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS	901495253-9	1.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101056239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
NIT 902.031.674-9
CR 4 11 40 OF 903
Tel: 3124054851
Ibagué - Colombia
prodiacltda@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FUTR 1

Señores	MUNICIPIO DE RIOBLANCO		
NIT	890.702.040-7	**Teléfono**	(608) 3815000
Dirección	CR 5 N 4 25 BRR CENTRO	**Ciudad**	Rioblanco - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	16/02/2026, 12:39
Expedición	16/02/2026, 12:41
Vencimiento	17/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO DE OBRA	1.00	4,852,695,876.36
2	ADMINISTRACIÓN 25.15%	1.00	1,220,453,012.91
3	IMPREVISTOS 2.85%	1.00	138,301,832.48
4	UTILIDAD 4%	1.00	194,107,835.05

Total items: 4

Total Bruto	6,405,558,556.80
Total a Pagar	6,405,558,556.80

Valor en Letras:
Seis mil cuatrocientos cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos m/cte con ochenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-04-17 por $ 6,405,558,556.80

Observaciones:
PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL CONTRATO DE OBRA N 001 DE 12 DE FEBRERO DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO:"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO- TOLIMA".

VALOR CONTRATO: $16.013.896.392
VALOR ANTICIPADO 40%: $6.405.558.556,80
VALOR POR FACTURAR: $9.608.337.835,20

PARTICIPACION CONSORCIAL:
PRODIAC LTDA: 99%
ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS: 1%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105892855 aprobado en 20260212 prefijo FUTR desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa 6 x 1000
CUFE: 325fe029c372b81aa5fc74d7875f490205896f2fc55c86e876f243826266f920b074db55b1b1db96459569258adc8b1e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141233424172

(415)7707212489984(8020) 000014123342417 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 1 6 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 11 40 OF 903

42. Correo electrónico prodiacltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 0 5 4 8 5 1	6 0 8 2 6 3 9 1 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 5 1 2 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	1	6	5	5																			

07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ CHAVARRO GUSTAVO ALBERTO
985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Andalucía, Febrero 06 de 2026

Señores
UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
IBAGUE - TOLIMA

ASUNTO: Apertura Cuenta Corriente

Reciba de nuestra parte una Cordial Bienvenida.

Nos permitimos informar a usted que se realizó con éxito la apertura de la siguiente Cuenta Corriente **322823584** en la oficina 322 CC LA ESTACIÓN IBAGUE.

La anterior cuenta está **activa** y puede ser utilizada de forma inmediata, le damos una gratificante bienvenida a nuestra entidad y agradecemos de antemano por escogernos.

Cordialmente,

Mesa Soporte de Negocio Gerencia S.O.A
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

ACTA N.01 DEL PAGO ANTICIPADO AL CONTRATO DE OBRA No. 001 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO No:	001 DE 2026 12 DE FEBRERO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA
NIT:	890702040-7
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO PENAGOS ANDRADE
CARGO:	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA"
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
NIT.	902.031.674-9
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
CEDULA:	93.128.151 de Espinal Tolima
INTERVENTORIA:	UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO
NIT:	902.033.610-7
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
CEDULA:	13.992.955 de Cajamarca-Tolima
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MIL TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($16.013.896.392,00) M/CTE
PLAZO INICIAL:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de OCHO (08) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO 2026
FECHA DE PRESENTE ACTA:	02 DE MARZO 2026

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Rioblanco, a los dos (02) días del mes de marzo de 2.026, se reunieron la **UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025** con Nit No. 902.031.674-9 representada legalmente por **GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.128.151 de Espinal Tolima, en calidad de **CONTRATISTA**, y el **UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO** con NIT. 902.033.610-7, en representación legal, por el señor **WILLINGTON DIAZ MONTIEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.992.955 de Cajamarca-Tolima en calidad de **INTERVENTOR** con el fin de suscribir la presente **ACTA N.01 DEL PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 001 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2026**, de acuerdo con los términos de contrato establecido en las CLÁUSULAS 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO y CLÁUSULAS 8. FORMA DE PAGO.

Por esta razón, se procede a autorizar el pago del **ACTA N.01 DEL PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 001 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2026,** por un valor equivalente al 40% del valor básico del contrato. Siendo este de **SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($6.405´558.556,80),** dando cumplimiento a la forma de pago pactada por los extremos contractuales.

BALANCE FINANCIERO.

Estado financiero y económico del contrato.

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor inicial del contrato	$ 16.013´896.392,00	
Valor del pago anticipado		$6.405´558.556,80
Saldo por ejecutar		$9.608´337.835,20
Porcentaje del pago anticipado		40.00%
SUMAS IGUALES	**$ 16.013´896.392,00**	**$ 16.013´896.392,00**

BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO			**BALANCE DEL CONTRATO**		
Valor del Anticipo	$6.405´558.556,80	40.00%	Valor inicial del contrato	$ 16.013´896.392,00	
			Valor del pago anticipado		$6.405´558.556,80
			Saldo por ejecutar		$9.608´337.835,20
SUMAS IGUALES	**$0,00**	**$0,00**	**SUMAS IGUALES**	**$ 16.013´896.392,00**	**$ 16.013´896.392,00**

BALANCE TÉCNICO.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR DEL PAGO ANTICIPADO.

SE LLEVARÁ A CABO EL PAGO ANTICIPADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA: ***"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA",*** Conforme a las cantidades, precios, condiciones, requisitos, y demás especificaciones que se requieran y que se consignan en la propuesta escogida, la cual se anexa a este contrato y hace parte integral del mismo.

Se recibe la documentación para el acta del pago anticipado, con sus respectivos anexos avalada contratista de interventoría.

La Entidad entregará al contratista, a título de pago anticipado, un valor equivalente al 40% del valor básico del contrato, conforme a lo establecido en el Anexo 5 – Minuta del Contrato. La entidad pagará el valor restante al Contratista mediante pagos parciales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría hasta el 55 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato. Para todos los casos, las actas parciales y/o final deben ser firmadas por el Contratista y el Supervisor del Contrato, acompañadas de los siguientes documentos:

- Informe de actividades detallado con registro fotográfico y los anexos respectivos.
- Factura o su equivalente, según corresponda.
- Aval de pago emitido por el supervisor, en el que apruebe las cantidades y valor a cobrar.
- Copia de los recibos y/o planillas respecto al pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del contratista y del personal utilizado en la obra en los respectivos períodos.
- RUT (primer pago)
- Certificación Bancaria (primer pago)
- Copia Contrato (primer pago)
- Informe de supervisión y/o autorización de pago suscrita por el supervisor.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Por lo anterior, se autoriza realizar el pago correspondiente al **ACTA DEL PAGO ANTICIPADO** del Contrato de obra **No. 001 DEL 12 DE FEBRRO DEL 2026– LICITACION DE OBRA PUBLICA** por un valor de **SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($6.405´558.556,80),** a la **UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025.** con NIT. 902.031.674-9 representada legalmente por **GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO** identificado con cedula de ciudadanía 93.128.151 de Espinal Tolima, en calidad de **CONTRATISTA.**

La presente acta se suscribe a los dos (02) días del mes de marzo de 2.026.

INTERVENTORIA	CONTRATISTA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL	GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
R/Legal UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO	R/Legal UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025

PROCESO	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Reviso	ING. IVAN MAURICIO PENAGOS ANDRADE	SUB SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	02/03/2026	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL 40% DEL PAGO ANTICIPADO

AL CONTRATO DE OBRA No. 001 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO Y UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025 con NIT. 902.031.674-9 Representante legal, GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.128.151 de Espinal Tolima. Cuyo Objeto es: ***"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA"***

UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO
NIT. 902.033.610-7
R.L. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Interventoría

RIOBLANCO, 02 DE MARZO DEL 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Rioblanco, Tolima, en cumplimiento de los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y demás normas concordantes, orienta su gestión al servicio de la comunidad, garantizando la efectividad de los derechos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares*".

En concordancia, el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia dispone: *"Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes"*. Así mismo, el artículo 365 establece*: "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional"*.

En desarrollo de estos mandatos, la Ley 136 de 1994 asigna a los municipios la competencia de construir y mantener la red vial urbana y rural y procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas. A su vez, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*", establece que la contratación estatal debe orientarse al cumplimiento de los fines estatales y a la eficiente prestación de los servicios públicos.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS LOS HAREMOS REALIDAD 2024-2027", programa "Vía terciaria mejorada", se priorizó el mejoramiento de la conectividad rural como estrategia para fortalecer el desarrollo socioeconómico y la competitividad del municipio.

Para tal efecto, el Municipio adelantó el proceso de concurso de méritos abierto No. CMA 001-2024, contrato de consultoría No. CMA 001 de 2024, cuyo objeto fue "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN DIFERENTES PUNTOS CRITICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA", ejecutado por el CONSORCIO DISEÑOS RIOBLANCO identificado con Nit. 901.817.344-4.

De acuerdo con los resultados técnicos obtenidos, se evidenció el grave deterioro de la red vial terciaria rural, caracterizada por vías en afirmado sin pavimentar, afectadas por lluvias intensas, erosión, deslizamientos y mantenimiento insuficiente, lo que genera dificultades de movilidad, incremento en los tiempos de desplazamiento, mayores costos de transporte, afectación a la comercialización de productos agrícolas, limitaciones en el acceso a servicios de salud y educación, y aumento del riesgo de accidentes.

Como solución técnica viable y prioritaria, se determinó el mejoramiento mediante pavimentación con placa huella y la construcción de obras de drenaje (alcantarillas), alternativa que garantiza estabilidad estructural, adecuada evacuación de aguas lluvias, mayor durabilidad, sostenibilidad y reducción del impacto ambiental, contribuyendo significativamente a la conectividad y al desarrollo rural.

Para la financiación del proyecto, la Administración Municipal postuló la iniciativa ante la OCAD PAZ, mecanismo del Sistema General de Regalías creado para viabilizar y aprobar proyectos con cargo a la asignación para la paz. Conforme a la Ley 2056 de 2020, el Sistema General de Regalías tiene como objeto *"determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías"*.

El proyecto fue aprobado en sesión número 83 del OCAD Paz, determinándose su contribución al (punto "1. Reforma Rural Integral"; pilar "1.2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras"; estrategia "2.2.1. Infraestructura vial") del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, alineándose igualmente con la Política Transversal de Paz y Postconflicto en el SUIFP-SGR, el Plan Nacional de Desarrollo "(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida", el plan de desarrollo departamental "Con seguridad en el territorio 2024-2027" y el Plan de Desarrollo Municipal "Juntos lo haremos realidad 2024-2027".

En atención a las anteriores consideraciones, la administración municipal encuentra justificada la necesidad de realizar un proceso de selección cuyo objeto será el "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA" que permita dar cumplimiento a las funciones legales atribuidas al municipio como mecanismo para su desarrollo, así como dar lugar a la ejecución de los programas y proyectos que se encuentran a cargo de la entidad de conformidad con las características, cantidades y especificaciones técnicas, las condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo y demás documentos que integran el actual proceso de selección.

ANTECEDENTES

- Que el día doce (12) de febrero de 2026 se suscribió el CONTRATO 001 DE 2026 entre el MUNICIPIO DE RIOBLANCO y UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025.
- Que el día veinticuatro (25) de febrero de 2026 se suscribió el ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato, así como la acreditación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar.

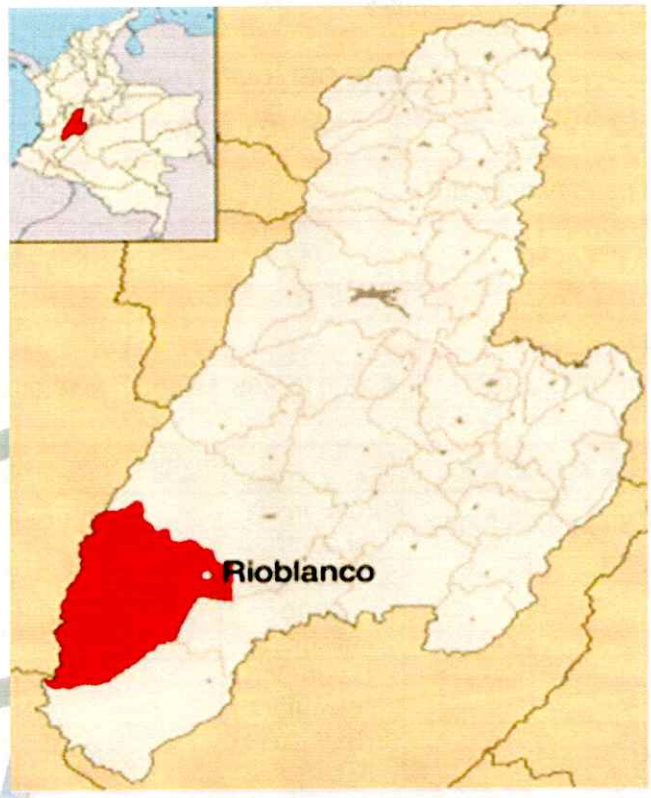
INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No:	001 DE 2026 12 DE FEBRERO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA
NIT:	890702040-7
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR:	IVAN MAURICIO PENAGOS ANDRADE
CARGO:	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA"
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
NIT.	902.031.674-9
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
CEDULA:	93.128.151 de Espinal Tolima
INTERVENTORIA:	UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO
NIT:	902.033.610-7
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
CEDULA:	13.992.955 de Cajamarca-Tolima
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MIL TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($16.013.896.392,00) M/CTE
PLAZO INICIAL:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de OCHO (08) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de

	ejecución, es decir, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO 2026
FECHA DE PRESENTE ACTA:	02 DE MARZO 2026

3. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se localiza en la zona rural del municipio de Rioblanco, departamento del Tolima, sobre corredores viales terciarios distribuidos en las veredas Quebradón, Porvenir, Altagracia, Delicias, San Francisco, La Uribe, La Gallera, La Argentina, Mesa Palmichal, El Placer, Maracaibo, Rionegro, Peñas Blancas, La Italia, La Lindosa, La Llaneta, Los Lirios, Chele, Juntas, Buena Vista y Gaitán, contemplando la intervención de 5,34 kilómetros mediante la construcción de placa huella y 55 alcantarillas en puntos críticos previamente identificados en la consultoría.



4. ACTIVIDADES POR REALIZAR DE ACUERDO CON EL PLAN DE INVERSION DEL PAGO ANTICIPADO.

SE LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO DE LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL OBJETO CONCRACTUAL: ***"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA",*** de acuerdo con lo descrito en el siguiente plan de inversión del pago anticipado.

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Compra de Materiales	$4.464´674.314,09	69.70%
2	Alquiler de Equipos	$557´283.594,45	8.70%
3	Transportes	$275´439.017,94	4.30%
4	Mano de Obra	$1.108´161.630,32	17,30%
	TOTAL	**$6.405´558.556,80**	**100,00%**

5. ESTADO FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Estado financiero y económico del contrato.

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor inicial del contrato	$ 16.013´896.392,00	
Valor del pago anticipado		$6.405´558.556,80
Saldo por ejecutar		$9.608´337.835,20
Porcentaje del pago anticipado		40.00%
SUMAS IGUALES	**$ 16.013´896.392,00**	**$ 16.013´896.392,00**

BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO			**BALANCE DEL CONTRATO**		
Valor del Anticipo	$6.405´558.556,80	40.00%	Valor inicial del contrato	$ 16.013´896.392,00	
			Valor del pago anticipado		$6.405´558.556,80
			Saldo por ejecutar		$9.608´337.835,20
SUMAS IGUALES	**$0,00**	**$0,00**	**SUMAS IGUALES**	**$ 16.013´896.392,00**	**$ 16.013´896.392,00**

CERTIFICAMOS QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

De conformidad al objeto y obligaciones contratados La Entidad entregará al contratista, a título de pago anticipado, un valor equivalente al 40% del valor básico del contrato.

Por lo anterior, se autoriza realizar el pago correspondiente al **ACTA DEL PAGO ANTICIPADO** del Contrato de obra **No. 001 DEL 12 DE FEBRRO DEL 2026– LICITACION DE OBRA PUBLICA** por un valor de **SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($6.405´558.556,80),** a la **UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025.** con NIT. 902.031.674-9 representada legalmente por **GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO** identificado con cedula de ciudadanía 93.128.151 de Espinal Tolima, en calidad de **CONTRATISTA.**

Para constancia se firma la presente certificación, a los dos (02) días del mes de marzo de 2.026.

INTERVENTORIA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
R/Legal UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO

PROCESO	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Reviso	IVAN MAURICIO PENAGOS ANDRADE	SUB SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	02/03/2026	